

VII. Nayarit 20 / 20

La visión de largo plazo

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, propone el reto a la sociedad nayarita de apostar a que las potencialidades disponibles para su desarrollo son mayores que sus problemas, por lo que es posible revertir el conjunto de condiciones críticas, como el lento dinamismo de su aparato productivo o la falta de infraestructura básica para el desarrollo, y así avanzar en el posicionamiento de la entidad en el contexto de los estados de la República.

En este apartado del Plan, se utiliza el paradigma de la planeación prospectiva, para construir una imagen de futuro a 20 años, que se considera es el periodo necesario para hacer planteamientos de gran aliento y determinar con ello el conjunto de proyectos estratégicos indispensables para crear un Nayarit diferente, del que nos sintamos más orgullosos.

Debe tomarse en cuenta que el siguiente ejercicio de planeación no significa las promesas del gobernante o un mero ejercicio de fabricación de sueños, sino justamente una propuesta para que las generaciones actuales se comprometan con un proyecto de desarrollo de largo plazo, porque solamente en esa dimensión puede observarse el Nayarit sustancialmente diferente al cual se aspira, y si la sociedad nayarita acepta estos retos, fijar un acuerdo entre gobierno y sociedad para construir la sólida plataforma necesaria para dar inicio a la nueva etapa para el desarrollo real de nuestro Estado.

En tal sentido, la visión que se presenta a continuación es el resultado del esfuerzo de síntesis sobre un conjunto de reflexiones de muchos nayaritas expertos en los distintos aspectos de la vida económica, social y ambiental de Nayarit, con un escenario de futuro deseable y posible concebido para los próximos veinte años.

Nayarit 20 / 20

En la tercera década del siglo XXI, Nayarit será un Estado que se distinga, en el contexto regional y nacional por su desarrollo sostenible, con una tasa de crecimiento económico superior a la media nacional, fundamentado en el desarrollo armónico de todas sus regiones, las cuales estarán enlazadas a través de ejes carreteros transversales y otros medios de

comunicación y de transporte, lo cual permitirá aprovechar racionalmente todos sus recursos naturales.

Además de la aceptable calidad de vida de sus habitantes, Nayarit se distinguirá por ser líder nacional en el aprovechamiento sustentable de sus recursos hidráulicos, toda vez que en la segunda década del siglo XXI aportará alrededor del 15% de la energía eléctrica que requerirá el país, con base en el Sistema Hidroeléctrico del Río Santiago, que estará constituido por las centrales hidroeléctricas de Aguamilpa, El Cajón y La Yesca, lo que le permitirá conformar, con el apoyo del Gobierno Federal, el sistema hidroagrícola más moderno del país, en las regiones Centro y Sur del Estado, que servirá de sustento para una agricultura productora de frutas y hortalizas, bajo el principio de uso racional del agua.

Nayarit poseerá además otros dos liderazgos en el marco de las mesorregiones Centro-Occidente y Noroeste del país: la producción diversificada de frutas tropicales y hortalizas, con calidad de inocuidad, porque fundamentalmente son productos orgánicos, que procederán de sus sistemas de producción basados en invernaderos, lo que permitirá el control natural de plagas y el uso de fertilizantes orgánicos científicamente desarrollados y, en segundo lugar, la oferta turística diversificada, en la cual sobresaldrá el turismo de sol y playa, además del ecoturismo y otros productos turísticos como el turismo para la salud, el turismo de aventura y el turismo cultural.

Gracias a las bases del desarrollo que serán creadas durante la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, la infraestructura productiva de Nayarit dejará de ser uno de los principales obstáculos y se convertirá en el principal factor de desarrollo de la entidad.

A partir del aprovechamiento de la moderna infraestructura de comunicaciones y transportes que será construida, Nayarit será uno de los estados mejor comunicados en el contexto regional, con base en las interconexiones que tendrá su infraestructura carretera con ejes importantes que atravesarán el Estado pasando por la Región Centro, además del corredor carretero turístico y pesquero que se desarrollará en toda la costa nayarita.

Adicionalmente, poseerá un sistema portuario, con terminales de cabotaje, tanto en la Región Norte, como en la Región Costa Sur y, en particular, un moderno puerto de altura en la Boca de Cuautla que permitirá aprovechar tanto las condiciones naturales excepcionales de profundidad, como la posición geográfica estratégica del eje carretero transversal San Blas-Tampico, el cual pasará por Tepic, atravesando la sierra por el municipio de La Yesca, uniendo una vasta región, con gran potencial ganadero, agrícola, silvícola-forestal, agroindustrial y minero, con la ciudad de Aguascalientes y de ahí hacia importantes zonas industriales del país como Torreón, Saltillo, San Luis Potosí, Monterrey y Tampico, además del estado de Texas en los Estados Unidos.

En materia de transporte ferroviario, se modernizará el tramo del ferrocarril del Pacífico que pasa por Nayarit, uniendo importantes zonas industriales, agrícolas, ganaderas y mineras del propio Estado, sirviendo en particular al desarrollo del corredor industrial que corre paralelo a la autopista que atraviesa el Estado de sur a norte y también paralelo al sistema hidráulico del Río Santiago.

Finalmente, en materia de infraestructura, se contará con dos aeropuertos internacionales, el de Tepic y el de la Costa, este último se ubicará en el corredor turístico, todo lo cual configurará un sistema de transporte multimodal que permitirá el enlace entre los sistemas carretero, portuario, ferroviario y aeroportuario, con grandes ventajas para el desarrollo regional, no solamente de Nayarit sino también de las mesorregiones vecinas y de su inserción en las macro-regiones en que se ubica el Estado, como son el Corredor CANAMEX y la Cuenca del Pacífico.

En este contexto, Nayarit finalmente estará en condiciones de aprovechar tres de sus grandes potencialidades: su patrimonio cultural, sus recursos naturales, particularmente el agua, con las grandes ventajas comparativas que representa y su posición geográfica estratégica.

Gracias al desarrollo de la infraestructura hidráulica será líder indiscutible en materia de pesca y acuacultura en la Región Centro Occidente, se incrementará la superficie con agricultura de riego del 25 al 50%, lo que le permitirá realizar dos o más cosechas anuales y generar con ello más empleo y más derrama económica en la entidad.

Por otra parte y gracias al crecimiento sostenido que tendrá su economía, Nayarit logrará recuperar el terreno perdido en su aportación al producto interno bruto regional y nacional, gracias a la diversificación de sus actividades económicas basadas en el aprovechamiento racional de sus recursos naturales.

En el terreno de la especialización productiva, Nayarit se consolidará como líder regional en producción de alimentos, tanto agrícolas como acuícola-pesqueros y pecuarios, los que, además de calidad en materia de inocuidad, se caracterizan por tener diversos grados de transformación, situación que le permitirá avanzar en su industrialización sin afectar su desarrollo turístico.

En el contexto de su inserción en el proceso de mundialización o globalización de la economía, Nayarit dejará de ocupar uno de los últimos lugares, en el contexto nacional y ahora, gracias a la alta competitividad que tendrán sus productos, en calidad y bajos costos, constituyendo un caso ejemplar en el contexto regional, nacional e internacional.

Su favorable posición en el panorama macroeconómico le permitirá a Nayarit generar suficientes oportunidades de desarrollo, con lo cual detendrá la fuga de capital humano preparado en la entidad que tradicionalmente tenía que salir del Estado para desarrollarse profesionalmente para buscar mejores alternativas de empleo y de ingreso.

Otro aspecto distintivo no menos importante del desarrollo de Nayarit y muy relacionado con la calidad de vida de sus habitantes, tiene que ver con el esfuerzo que se hará en materia de saneamiento del medio ambiente, en lo que se refiere a agua, aire y suelo. Todo esto gracias a que el Estado avanzará considerablemente en el desarrollo de la infraestructura ambiental, como las plantas de tratamiento de aguas residuales *–las cuales avanzarán a la par que los sistemas de distribución de agua potable–*, los rellenos sanitarios y el control de las emisiones de gases a la atmósfera, por los vehículos automotores y el adecuado control de la contaminación proveniente de la industria.

En esta tercera década del siglo XXI, Nayarit se distinguirá además, por el ordenamiento que tiene de todas sus actividades productivas en el territorio, basado en los principios de uso del suelo según su vocación productiva natural, sistemas de producción diseñados científicamente para no dañar el medio ambiente y evitar la afectación a otras actividades productivas, en la adopción de sistemas de producción en los cuales se evitan las externalidades negativas y se favorecen las positivas, mediante el desarrollo de las cadenas productivas, que son propias de la estructura económica que tendrá Estado.

En cuanto al desarrollo urbano, Nayarit está en condiciones de abandonar a tiempo la reproducción del patrón de alta concentración geográfica y urbana de las actividades productivas y sociales que caracterizan actualmente al país, se logrará optar por un patrón de desarrollo territorial, basado en el principio de Sistema de Ciudades, asignando a cada localidad urbana una función específica y así avanzar en su integración al desarrollo regional interno del Estado. Bajo este principio será también posible racionalizar los recursos públicos en materia de inversión, generando beneficios para todas las regiones del Estado y no para unas cuantas.

Como consecuencia positiva del modelo de desarrollo que será adoptado por el estado de Nayarit el cual por primera vez asume la rectoría del desarrollo que le corresponde constitucionalmente, hacia la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, se generarán las condiciones que permitan un mayor éxito de los emprendedores, quienes históricamente han luchado contra muchas circunstancias adversas para sus proyectos, como la falta o insuficiencia de la infraestructura productiva o la falta de apoyos reales; en la tercera década del siglo XXI, se destacará un avance significativo en la dinámica empresarial de la entidad, no solamente de la empresa privada sino además de la empresa social, lo que generará crecientes oportunidades de desarrollo para técnicos y profesionistas y mano de obra altamente calificada, que serán el resultado del desarrollo educativo que ha experimentado la entidad, lo que se traducirá en la eliminación del analfabetismo, el abatimiento sustancial del rezago educativo y el logro futuro de la educación primaria universal.

Como resultado del aumento en las oportunidades del empleo con salarios dignos, del mejoramiento de la calidad del medio ambiente, del alto nivel educativo de su población, de la consolidación como Estado seguro y del avance en los servicios de salud *—que habrán de impulsar el enfoque preventivo, la educación para la salud y el moderno desarrollo de los servicios de segundo y tercer nivel de atención—*, se contribuirá a la elevación de los niveles de bienestar y cohesión social de la población, debido a esto Nayarit se convertirá en uno de los estados del país con mejor calidad de vida para sus habitantes y como consecuencia dejará de ser zona de rechazo de población y expulsora de mano de obra, capital humano, recursos naturales y ahorro financiero.

La visión regional de largo plazo

En este punto se presenta el desarrollo de la imagen objetivo a veinte años para el desarrollo de Nayarit, visto por regiones, temas sectoriales y factores de desarrollo, con enfoque regional y sectorial, que son resultado de los trabajos que en materia de planeación prospectiva se llevaron a cabo, mediante talleres con expertos técnicos, profesionales y académicos.

De la misma forma, se plantea como un eje transversal el desarrollo de la visión de largo plazo de los temas sectoriales de educación, cultura, deporte y juventud, dada la trascendencia de estos aspectos en el modelo de desarrollo integral de nuestro Estado.

I. Enfoque por regiones

Región Centro

- Conversión a aeropuerto internacional del Aeropuerto de Tepic.
- Autopista Tepic – Puerto Vallarta.
- Agroindustrias y plantas empacadoras.
- Corredor industrial consolidado.
- Zona conurbada ordenada.
- Ordenamiento territorial urbano.

Región Costa Sur

- Infraestructura turística náutico-golfística de primer nivel, líder en las regiones Centro Occidente y Noroeste.
- Líder turístico a nivel regional y nacional.
- Infraestructura portuaria desarrollada e infraestructura industrial que permite dar valor agregado a los productos.
- Red de cuartos fríos.
- Playas limpias.
- Consolidación del corredor turístico.
- La Escala Náutica y los tres centros integralmente planeados desarrollados.
- Cobertura total de plantas de tratamiento.
- Distrito de riego modernizado en la cuenca del Río Ameca.

Región Norte

- Establecimiento de centros de acopio y finalización de la producción estatal ganadera.
- Establecimiento de centros de acopio tecnificados para granos.

- Incremento de la producción de forrajes, lo que permite el desarrollo de sistemas de producción pecuaria semi-intensivo e intensivos, aprovechando el recurso agua al máximo, así como los esquilmos agropecuarios.
- Desarrollo del turismo en todas las zonas de playa.
- Infraestructura hidroagrícola para aprovechar los escurrimientos de los ríos San Pedro y Acaponeta.
- Establecimiento de una red de cuartos fríos y plantas empacadoras de frutas y productos del mar.
- Aeropuerto internacional de carga.
- Creación de un fideicomiso para el fomento del turismo.

Región Sierra

- Red carretera, constituida por ejes carreteros y caminos de acceso.
- Desarrollo del sistema hidroeléctrico e hidroagrícola del Río Santiago.
- Desarrollo de la pesca y la acuicultura aprovechando el extenso cuerpo de agua formado por las tres grandes presas: Aguamilpa, El Cajón y La Yesca.
- Desarrollo ecoturístico y de turismo cultural.
- Apertura de aeropistas con servicios.
- Ampliación de la infraestructura educativa, sobre todo en los niveles medio superior y superior.
- Desarrollos integrales de población sustentables.
- Desarrollo del encadenamiento de la ganadería.
- Agua potable para los principales centros de población y establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Región Sur

- A partir del desarrollo de su infraestructura hidroagrícola,
 - Desarrollo ganadero.
 - Cuenca lechera.
 - Rastro TIF.
- Desarrollo de la industria agavera y tequilera.
- Agricultura bajo ambiente controlado.
- Desarrollo turístico sustentable.

II. Temas Sectoriales

II.1. Desarrollo social

Asistencia social

1. Desarrollo humano.
2. Desarrollo familiar y comunitario.
3. Proyectos productivos.

Empleo

1. Fuentes de empleo.
2. Cultura laboral fortalecida en la casa y la escuela.
3. Servicios descentralizados de las dependencias.
4. Conocimiento oportuno de los derechos y obligaciones de los factores de la producción.
5. Comercialización directa de la artesanía.

Equidad de género

1. Mujer integrada al desarrollo del estado en todos los ámbitos.
2. Eliminación de la violencia de género.
3. Conocimiento total de sus derechos y de las diversas instancias de atención.
4. Marco legal adecuado de protección al género.
5. Eliminación de la discriminación en las oportunidades de empleo.
6. Participación activa de la mujer en los puestos de elección popular.

Pueblos indígenas

1. Conocimiento de sus derechos.
2. Participación en espacios del sector público y partidos políticos.
3. Equidad de oportunidades.
4. Consolidar y crear empresas rurales y familiares.
5. Población comunicada.
6. Dotar de infraestructura básica y de servicios a localidades estratégicas.
7. Cobertura total de educación básica.
8. Incentivar cultivos alternativos.
9. Escuelas de nivel medio y superior.
10. Fortalecer y actualizar los centros comunitarios de aprendizaje.

Salud

1. Cobertura del 100% de servicios de salud.
2. Calidad y calidez de servicios de salud.
3. Desarrollo del capital humano con enfoque de interculturalidad.

Vivienda

1. Condiciones de accesibilidad para que las familias rurales y urbanas disfruten de vivienda digna y accesible.
2. Ordenamiento en la vivienda urbana y rural integrada al entorno próximo.
3. Mecanismos para programas de autoconstrucción.
4. Certeza jurídica mediante la titulación de la vivienda (patrimonio familiar).

II.2. Desarrollo sustentable, ordenamiento territorial y urbano**Agua y saneamiento**

- La cobertura existente está totalmente rehabilitada, cumpliendo el ciclo del agua.
- Se cuenta con cobertura de plantas de tratamiento en todas las cuencas del Estado.
- Se cuenta con ingresos obtenidos por la venta de la energía generada por las presas hidroeléctricas.

Comunicaciones y transportes

- Todas las carreteras están en buenas condiciones, se cumplen todas las normas de técnica y de vialidad, con señalamiento horizontal y vertical, cobertura total del Estado.
- Se cuenta con aeropuerto internacional, con conexiones a todos los Estados de la República.
- Se cuenta con tren rápido para comunicación intermunicipal e interestatal.

Regiones Norte, Sur, Costa Sur

- Todas las cabeceras municipales se comunican con carreteras tipo A2.

Región Sierra

- Todas las cabeceras municipales se comunican con carreteras pavimentadas.
- Todos los centros estratégicos de población se encuentran comunicados, con carreteras pavimentadas.
- Todas las comunidades cuentan con caminos transitables los 365 días del año.
- Aeropistas en buenas condiciones en todas las comunidades que cuentan con más de 500 habitantes.

Desarrollo urbano

- Se cuenta con todos los instrumentos jurídicos debidamente publicados y decretados.
- Los ayuntamientos dan cumplimiento a lo establecido en dichos instrumentos.
- El crecimiento urbano se asienta en zonas aptas de reservas evitando con esto los riesgos.

Región Sierra

- La población se concentra en centros estratégicos de población, con la finalidad de consolidar las banderas blancas (cobertura total de equipamiento urbano).

Medio ambiente

Región Centro

- La Zona Conurbada Tepic-Xalisco se encuentra libre de contaminación en todos los ámbitos (agua, aire y residuos sólidos).

Región Costa Sur

- El crecimiento poblacional se ha estabilizado en el nivel nacional, y el desarrollo turístico es ordenado siendo el destino turístico número uno a nivel nacional, generando distribución de la riqueza, todo esto se da por haber respetado el programa de ordenamiento ecológico.
- La Sierra de Vallejo se encuentra bajo un programa de manejo dentro de un área natural protegida.
- La población de jaguar se ha establecido, al igual que toda la vida silvestre de ese ecosistema.

Región Norte

- Los pobladores de la región de marismas nacionales, cuentan con una calidad de vida aceptable ya que han aprovechado sustentablemente sus recursos naturales.
- Existe certidumbre en el uso del suelo y las actividades productivas de los diferentes sectores, ya que se ha aplicado correctamente el ordenamiento ecológico de esta región.

Regiones Sierra y Sur

- Derivado del incremento de la cobertura vegetal y el aprovechamiento sustentable de estos recursos, ha aumentado la calidad de vida de los pobladores de esta región.

III. Factores de desarrollo

III.1. Factores de desarrollo social

Asistencia Social

1. Esquemas integrales de estímulo al Desarrollo Humano.
2. Promoción permanente de la familia y los valores.
3. Inserción de los más necesitados a la planta productiva y al desarrollo comunitario.

Empleo

1. Incentivos que promuevan la inversión del sector social y privado.
2. Impartición de capacitación constante.
3. Instalación de oficinas de atención directa por región.
4. Difusión permanente por los diferentes medios.
5. Promover el consumo local
 - Venta directa.
 - Promover la riqueza artesanal.
 - Generar condiciones de exportación.

Equidad de género

1. Mujer integrada al desarrollo del estado en todos los ámbitos.
 - Visualización de las practicas inequitativas en todos los ámbitos contra de las mujeres.
 - Construcción de indicadores y estadística desagregada por sexo que identifique las necesidades de hombres y mujeres
2. Eliminación de la violencia de género.
 - Planificación, presupuestación, administración, legislación y procuración de justicia con perspectiva de género.
 - Homologación de un criterio rector con perspectiva de género en los sectores gubernamentales federal, estatal y municipal y los Poderes Legislativo y Judicial.
3. Conocimiento total de sus derechos y de las diversas instancias de atención.
 - Difusión de los derechos de la mujer y de los valores de igualdad con corresponsabilidad social.
 - Creación de programas formativos y de capacitación para servidores públicos a fin de desarrollar actividades transversales con perspectiva de género en la administración Estatal y Municipal.
4. Marco legal adecuado a la protección del género.
 - Aprobación, publicación y aplicación de las leyes en la materia.
 - Programa de promoción y publicidad que coadyuve al conocimiento de la perspectiva de género para propiciar un cambio de actitudes.

Pueblos indígenas

1. Conocimiento de sus derechos.
 - Difusión y capacitación de los derechos.
2. Participación en espacios del sector público y partidos políticos.
 - Socialización y sensibilización de directivos.
3. Equidad de oportunidades.
 - Socialización y sensibilización de directivos.
4. Consolidación y creación de empresas rurales y familiares.
 - Apertura, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación.
5. Población comunicada.
 - Apertura, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación.
6. Generación de infraestructura básica y de servicios a localidades estratégicas.
 - Fortalecer la infraestructura educativa y social.
7. Cobertura total de educación básica.
8. Fomento de cultivos alternativos.
 - Parcelas demostrativas de otros cultivos.
 - Creación de empresas rurales
 - Proyectos productivos sustentables.
9. Escuelas de nivel medio y superior.
 - Fortalecer la infraestructura educativa y social.

10. Fortalecimiento y actualización de los centros comunitarios de aprendizaje.

Salud

1. Cobertura del 100% de servicios de salud

- Desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura de salud.
- Integración de recursos federales, estatales y municipales.
- Descentralización de los servicios de salud a los municipios.
- Modificación de leyes y reglamentos para la descentralización de los servicios de salud a los municipios.

2. Calidad y calidez de servicios de salud

- Capacitación del personal con el enfoque de interculturalidad.
- Elaborar los programas de capacitación.
- Sensibilización del personal.
- Elaboración de talleres.

3. Desarrollo del capital humano con enfoque de interculturalidad.

- Formación de recursos humanos de salud con enfoque de interculturalidad.
- Convenio con las universidades para la inclusión en el currículo del enfoque de interculturalidad en las áreas médicas y paramédicas.

4. Corresponsabilidad de la población en el cuidado de su salud.

- Educación en salud a la población.
- Elaboración de programas para el cambio de actitudes y prácticas de la población.
- Coordinación de esfuerzos con medios de comunicación, sectores, entre otros.

Vivienda

1. Estar en condiciones de que las familias rurales y urbanas disfruten de vivienda digna y accesible.

- Construcción de vivienda con dimensiones optimas de habitabilidad.
- Creación de un manual de vivienda por región contemplando las condiciones físicas y climatológicas en donde se establece la vivienda.

2. Tener orden de la vivienda urbana y rural integrada al entorno próximo.

- Proyectar y edificar la vivienda conforme a la región.
- Creación de un manual de vivienda por región contemplando las condiciones físicas y climatológicas en donde se establece la vivienda.

3. Mecanismos para programas de autoconstrucción.

- La organización con los sectores sociales.
- Capacitación a la persona que pretende auto-construir con manuales y talleres.

4. Certeza jurídica de la vivienda (patrimonio familiar).

- Programas de titulación de predios para la vivienda.
- Participación en conjunto con los comisariados ejidales o comunales para la regularización de predios.

III.2. Factores de desarrollo sustentable, ordenamiento territorial y urbano

Agua y saneamiento

- Cobertura total de agua potable.
- Plantas de tratamiento para evitar la contaminación.
- Desarrollo de infraestructura hidroagrícola.

Comunicaciones y transportes

- Ampliación y modernización de la infraestructura carretera.

Desarrollo Urbano

- Ordenamiento del territorio.
- Actualización del marco normativo y aplicación de los instrumentos jurídicos.
- Establecimiento de reservas territoriales.

Medio ambiente

- Manejo de áreas naturales protegidas.
- Aprovechamiento y cuidado sustentable de los recursos naturales.
- Reversión de la contaminación de aire, agua y suelo.
- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Educación ambiental.

III.3. Factores de desarrollo económico

Agricultura

- Tecnificada con orientación al mercado internacional.
- Con calidad e inocuidad.
- Producción sostenida.
- Infraestructura para agricultura en clima controlado.
- Enfocada totalmente al encadenamiento productivo.

Ciencia y tecnología

- Promoción de becas para la capacitación de recursos humanos.
- Financiamiento para proyectos de investigación.
- Financiamiento de nuevas tecnologías.
- Vinculación con el sector productivo.

Comercio

- Promoción del mercado interno.
- Creación de centrales de abastos en las zonas turísticas.

- Promoción de los productos nayaritas.
- Establecimientos de centrales de comercialización.

Financiamiento

- Potenciación de recursos a través de la mezcla de recursos estatales y federales.
- Promoción de los esquemas de apoyos internacionales y de organizaciones no gubernamentales.

Forestal y silvícola

- Aprovechamiento racional del bosque.
- Rescate de áreas degradadas y deforestadas.
- Reordenamiento de áreas forestales.
- Reservas y áreas protegidas.
- Impulso al ecoturismo.
- Encadenamiento del sector forestal y maderero.
- Aprovechamiento de incentivos ambientales.

Ganadería

- Encadenamientos regionales.
- Rastros TIF.
- Centros de acopio.
- Canales de comercialización eficientes.
- Desarrollo sustentable y holístico.

Generación de energía y electrificación

- Construcción de presas para aprovechar escurrimientos.
- Generación de energía solar y eólica.
- Generación de energía a través de desechos orgánicos.

Industria

- Desarrollo de cadenas productivas.
- Infraestructura para el desarrollo de agroindustrial.
- Impulso al desarrollo socialmente responsable.
- Fomento a las exportaciones de productos nayaritas.
- Desarrollo de parques industriales tecnificados.

Minería

- Promover la instalación de beneficios de materiales.
- Desarrollo de infraestructura.

Pesca y acuicultura

- Desarrollo de granjas tecnificadas con enfoque sustentable.
- Organización de pescadores para integrarlos en cadenas productivas.
- Insertar los productos en mercado nacional e internacional.

Telecomunicaciones y telemática

- Cobertura total de los servicios inalámbricos.
- Internet para todos los municipios, localidades urbanas y centros de población estratégicos.

Turismo

- Operación de los centros integralmente planeados.
- Operación de la Escala Náutica Mar de Cortés.
- Desarrollo de nuevos corredores y circuitos turísticos.
- Impulso del turismo en la zona serrana.
- Infraestructura aeroportuaria internacional.
- Ampliación de vuelos y nuevas líneas aéreas.
- Desarrollo de parques temáticos.

IV. Educación, cultura, deporte y juventud***Propósitos de la imagen objetivo***

- Contar con programas regionales y proyectos específicos altamente pertinentes y relevantes que tengan como sentido la participación directa de los agentes responsables de la educación, la cultura y el deporte para lograr el desarrollo armónico del pensamiento, cuerpo y espíritu del individuo.
- Propiciar la vinculación de la educación y la cultura con la sociedad y los sectores productivos, que permitan impulsar una economía en crecimiento, dinámica en todas las regiones con infraestructura básica y suficiente y con una orientación sustentable.
- Lograr eliminar el rezago educativo y que todos sepan leer y escribir en 25 años (2030), cubriendo la totalidad de la demanda educativa.
- Una política demográfica que motive la concentración de población vía el empleo, la educación y los servicios.
- Garantizar el acceso y permanencia en la escuela, aumentar sustancialmente el aprovechamiento que permita incidir en una mayor calidad del sistema educativo.
- Regiones sin rezago educativo, y un mejoramiento de su equipamiento cultural que explote y fortalezca identidad con énfasis en atención a los diversos grupos étnicos.
- Contar con las condiciones e infraestructura adecuada para la práctica masiva del deporte, mediante programas educativos y municipales, teniendo un centro para atletas de alto rendimiento en cada región.

Modelo de desarrollo educativo, cultural y deportivo

El proyecto de desarrollo y las políticas públicas estatales se orientarán al aprovechamiento integral de los recursos y el capital humano, el patrimonio cultural y natural y el ahorro financiero de Nayarit *-actualmente sub-aprovechados-* para:

- Fortalecer la identidad social con su país, su estado, su región y su municipio, a través de los programas y proyectos educativos, culturales, deportivos, etc.
- Generar, mediante el impulso de la inversión pública, mayores oportunidades de desarrollo colectivas e individuales, en lo laboral y empresarial.
- Revertir la tendencia a la dolarización regional y social en el crecimiento de la entidad.
- Preservar y desarrollar las culturas de todas las etnias ubicadas en la entidad, mediante programas y proyectos específicos.
- Apoyar proyectos de inversión en infraestructura y de carácter productivo y social, basados en las vocaciones productivas y culturales de todas las regiones y subregiones del Estado.
- Impulsar la competitividad de todas las regiones de Nayarit, con base en sus vocaciones específicas, mediante programas, proyectos e inversiones públicas, sociales y privadas.

Desarrollo humano

El desarrollo armónico del pensamiento, cuerpo y espíritu del individuo para que, organizadamente, sea capaz de transformar su entorno político, social y económico, con cambios cualitativos en su forma de vida y en sus relaciones sociales para que se desenvuelva en un ámbito de paz y equilibrio armónico con respeto al Estado de derecho prevaeciente, mediante tres ejes fundamentales:

Educación

Ciudadanos que tengan acceso al servicio educativo de todos los niveles, formar al ciudadano con capacidades para insertarse a la actividad, generar un ciudadano con identidad propia.

Cultura

Fomentar la formación cultural en la población en todas sus vertientes.
Fomentar y difundir la cultura a los educandos y a la población en general.
Que la cultura sea parte del educando en todos sus niveles.
Fomentar el desarrollo integral encaminado al fortalecimiento del sector.

Deporte

Fomentar deportistas del nivel competitivo de nivel nacional e internacional aprovechando los avances científicos y tecnológicos (medicina, educación, etc.)

Fomentar individuos íntegros, sanos y productivos.

Lograr que la educación, la práctica del deporte y la cultura estimulen la formación individual, la salud y el bienestar de la población.

Factores de desarrollo del sector integrado

- I. Descentralización regional.
- II. Creación de centros de desarrollo comunitario.
- III. Creación de centros recreativos-educativos vacacionales.
- IV. Infraestructura de conectividad educativa.
- V. Infraestructura deportiva.
- VI. Infraestructura tecnológica educativa.
- VII. Recursos humanos –*académicos, técnico-pedagógicos y administrativos*–, materiales y financieros acorde a los programas y proyectos.